

algunas horas de que le principie el mal, entonces es completamente ineficaz.

Generalmente se cree por este rumbo, que esta enfermedad la originan las aguas calientes que el ganado toma cuando se inician las crecientes del Usumacinta, ó mejor dicho, al iniciarse las aguas orientales; otros juzgan que es nociva para los animales la putrefacción de la planta llamada berengena silvestre, que existe en nuestros campos en enormes cantidades, pero nadie tiene un fundamento científico en que apoyar su dicho y en muchos casos se ha observado que se haya retirado el ganado en el primer caso al lugar donde sólo tome agua fresca del río y sin embargo continúa el "Lobado" y en el segundo ha ocurrido otro tanto.

Es también general la creencia de que los ganados que se trabajan constantemente (lo que no puede hacerse con los de engorda), llevándolos de un lugar á otro y viceversa, á fin de que los ganados no tengan demasiado reposo, se preservan de esta terrible enfermedad y se cita que en algunas fincas en donde los rodeos se hacen lejos del lugar donde pacen, jamás llega la tal dolencia y en ello fundan su experiencia.

Concluyo rogándole que si para ello no tiene inconveniente, se sirva hacerme conocer el resultado de sus estudios, causas que motivan la enfermedad y manera de combatirla, en la seguridad de que haré publicar sus apreciables cuanto provechosas experiencias, en los periódicos locales, á fin de difundir en la clase interesada tan útiles conocimientos que sin duda redundarán en beneficio del país.....

CONTESTACIÓN.—La Ranilla y el Lobado son dos enfermedades distintas, pues la primera es causada por un

hematozoario, en tanto que la segunda es producida por una bacteridia. Hace algunos años el Dr. Veterinario Sr. D. José A. González, estudio este último padecimiento y creo encontró que los síntomas y causas eran los mismos que los de la Fiebre Carbonosa. Mas no obstante esto, creemos que sería conveniente que cuando se presente la enfermedad en forma epizoótica, pase un Médico Veterinario á esa región para que haga un estudio detenido y completo de ella.

El estudio que últimamente se hizo en Tetela de Ocampo, Edo. de Puebla, de la enfermedad conocida con el nombre de "Ranilla," está ya en poder de la Secretaría de Fomento, la que va á publicarlo. Tan luego como se termine la impresión se pondrá á la disposición de Ud. y de todas las personas que se dedican á la explotación del ganado bovino. Este estudio aún no está completo, pues seguimos recogiendo mayor número de datos y haciendo experimentos para describir de una manera definitiva, la enfermedad conocida en México con el nombre de Ranilla.

El tratamiento que contra la Ranilla he empleado hasta hoy, es el siguiente:

Si se observa algún animal en el principio de la enfermedad, se procurará darle, sin pérdida de tiempo, el purgante que sigue:

Aceite de linaza.....	600 gramos.
Calomel al vapor.....	2 "

(Mézlense).

Es conveniente aplicar durante el día dos lavativas de:

Agua hervida.....	1,000 gramos.
Acido fénico.....	5 "

(Mézlense).

Si después de las 24 horas de suministrado el purgante, no ha obrado, se dará un papel cada tres horas de la siguiente fórmula, teniendo cuidado de suspenderlos, tan luego como el excremento esté muy blando:

Calomel al vapor.....	2 gramos.
Salol.....	64 „
Benzo-naftol.....	40 „

(Mézclense y divídase en 8 papeles).

Estos papeles se darán en un poco de cocimiento de linaza. Es necesario también ponerles en la boca (dos veces al día), una cucharada grande de clorato de potasa.

Durante la convelescencia se les dará á beber 100 gramos en la mañana y 100 gramos en la tarde (en 200 gramos de cocimiento de linaza), de la siguiente fórmula:

Cocimiento de manzanilla.....	500 gramos.
Jarabe de codeína.....	100 „
Acido clorhídrico.....	5 „
Jarabe simple.....	100 „

(Mézclense).

Se dará solamente la anterior fórmula, por 6 ú 8 días. Es conveniente darles á beber durante la enfermedad, agua de linaza con nitrato de potasa ó nitro (100 por 5). De esta mezcla se les pueden dar 600 gramos al día.

San Jacinto, Septiembre 18 de 1908.

El Dr. Francisco Grande Ampudia, de San Luis Potosí, S. L. P., con fecha 5 del actual, hace la siguiente

CONSULTA.—Teniendo intención de trasladar un lote de ganado de la raza Holstein á un rancho de la tierra caliente, en la Huasteca Potosina, desearía se sirviera esa H. Oficina, decirme de qué medios debería valerme para evitar la gran mortandad que sufren los que hasta ahora han llevado ganado fino á esas regiones, el que es atacado de una enfermedad aparentemente contagiosa, rápidamente mortal y que por los caracteres que me dicen presentan los animales, tiene alguna semejanza con la Fiebre Carbonosa. Yo mismo mandé desde hace poco más de un año un lote de 39 animales jóvenes de esa raza (entre 6 y 12 meses de edad), sacados de algunos establos de esta Ciudad, á una hacienda inmediata á Ciudad del Maíz, que no es cálida sino templada y en muy pocos días murieron 30 de ellos. Los nueve restantes se han aclimatado perfectamente. Me dicen que los animales jóvenes son los que suelen aclimatarse, pero que los grandes todos mueren.

Alguna persona entendida me dice que la Garrapata es el vehículo que inocular esta enfermedad y que las vacas procedentes de Texas, que vienen cargadas de garrapatas, no sufren.

CONTESTACIÓN.—Por los datos suministrados parece se trata de la Fiebre Carbonosa ó de la Ranilla. Para la primera enfermedad, es preciso vacunar al ganado y para la segunda será conveniente llevar los ganados por escala ó paulatinamente hasta llegar al lugar en donde se trata de ponerlos, porque siendo la cuna del ganado Holstein el Norte de Holanda, lugar frío y húmedo, es muy difícil su aclimatación en tierra caliente; por

esto debe elegirse ganado procedente de lugares templados ó calientes.

En caso de que los animales que se importen tengan garrapatas se destruirán éstas, pasando por los lugares del cuerpo en donde se encuentren, una esponja empapada en solución de Cresil al 6%, porque estos parásitos transmiten la enfermedad conocida con el nombre de Ranilla (Fiebre de Texas). Es conveniente regar con la misma solución de Cresil los pisos y paredes de los establos en donde se encuentre el ganado, con el fin de matar las garrapatas que se hubieren desprendido.

Para la aclimatación en tierra caliente es bueno elegir animales jóvenes y transportarlos durante los meses de Octubre á Enero.

San Jacinto, Octubre 7 de 1908.

---

El Sr. D. José C. González, de Santa Cruz, Guanajuato, con fecha 28 del mes próximo pasado, hace la siguiente

CONSULTA.—Por una circular del Gobierno del Estado sé que esa Comisión se encarga de proporcionar á los ganaderos la manera de combatir las enfermedades, y como el 26 en la tarde se me enfermaron dos vacas, las cuales murieron el 27 en la noche, habiendo presentado ambas los síntomas siguientes: en determinada parte una fuerte comezón que hacía que los animales se estuvieran lamiendo hasta quitarse el pelo haciéndose sangre con el continuo frotamiento. Desde el principio de la enfermedad noté que dejaron de comer y ví que estaban bastante inquietos.

Hoy por la mañana comenzaron otras dos vacas con

el mismo mal á las cuales creí prudente mandarles quemar con un hierro candente la parte mala.

Sírvase Ud. decirme, si á bien lo tiene, cómo se llama la enfermedad y qué debo hacer para combatirla.

CONTESTACIÓN.—No podemos decir el nombre de la enfermedad porque nos faltan muchos datos para hacer el diagnóstico de ella. Sírvase contestar el Cuestionario que le enviamos y remitirnos muestras de sangre recogidas conforme al instructivo que se le remite tomadas del animal enfermo ó acabado de morir.

Mientras se reciben los datos y muestras que se le piden, le aconsejamos á Ud. dé á los enfermos un purgante compuesto de 600 gramos de sulfato de sosa en dos tomas. Una toma el día en que se noten los primeros síntomas y otra al día siguiente lo más temprano posible. Además, en el lugar de la comezón se les pondrá *agua sedativa*, después de haber frotado la región con un cepillo de raíz. El agua sedativa se puede poner dos ó tres veces al día.

Deben estar los enfermos separados del resto del ganado á fin de evitar la propagación de la enfermedad, porque pudiera tratarse de una afección infecciosa ó contagiosa.

San Jacinto, Diciembre 2 de 1908.

---

El Sr. D. Leopoldo Salazar, de Tapachula, Edo. de Chiapas, en escrito de fecha 4 del actual, dice á esta Dirección lo que sigue:

CONSULTA.—Tengo el honor de saludar á Ud. muy afectuosamente y de ofrecerme á sus órdenes en esta

Ciudad. En paquete separado remito á Ud. dos botecitos que contienen las garrapatas de que le hablé; el marcado con el número 1, contiene las más perjudiciales, y las del número 2, cuando están ya en su completo desarrollo.

Como dije á Ud., cuando tuve el honor de hablarle, creo que esta enfermedad es la ranilla ó mal de Texas, y en estos lugares es donde se han hecho sentir más sus efectos, generalmente ataca á los animales más gordos.

CONTESTACIÓN.—Las garrapatas que Ud. mandó, llegaron muertas. Sírvase mandar otras, recogidas de animales enfermos y ponerles en frasquitos de cristal con una poca de arena ó tierra, tapándolos con algodón absorbente.

Sr. D. Abel Aguirre.—Aldama, Chih.

CONSULTA.—Sirve la presente para manifestar á ustedes que tengo en este lugar un pequeño ganado cabrío que pacen sobre la tierra en la actualidad; algunos de estos animales han sido atacados por una enfermedad cuyos síntomas principales son: tirantez de las patas y temblor en las quijadas, no tienen voluntad para salir al campo y no comen el alimento que se les deja en los corrales. Permanecen en este estado de ocho á diez días y mueren. Al quitárseles el cuero, es perfectamente notable la acumulación de la sangre en la parte media delantera del cuerpo y sobre todo en el pescuezo y cabeza.

CONTESTACIÓN.—Ante todo necesitamos saber si tienen lombrices y la clase de que son los animales. Necesitamos igualmente saber si hay hierbas venenosas en el

terreno donde pacen, y en fin, todos los datos que pueda recoger aunque éstos parezcan insignificantes.

Por lo pronto lo que debe hacer es darles sal y cambiar el ganado á donde haya otros pastos. La medicamentación individual no creemos que le diera resultado, porque difícilmente se reponen los animales que llegan á ese estado de agotamiento y tendría que erogar grandes gastos y cuidados continuos.

Sr. D. Ildefonso Azanza.—San Diego de la Unión, Guanajuato.

CONSULTA.—El objeto de ésta es que se sirvan decirme qué remedio puedo hacerle á una yegua que hace tres meses, poco más ó menos, está enferma á causa de lo siguiente: como estaba haciéndose á la silla; en una de tantas veces que se montó, al reparar, se cayó dándole de lleno la silla en el lomo. Desde entonces no consiente dicho animal ni que se le toque en la parte en que recibió el golpe, ni mucho menos que se le vuelva á ensillar.

CONTESTACIÓN.—Según los datos que Ud. se sirve darnos, relativos á la enfermedad de que adolece su yegua, suponemos que se trata del *mal de cruz*, es decir, una inflamación de los tejidos de esta región. El dolor que acusa el animal es debido, probablemente, á una colección de pus en la profundidad de la parte inflamada. Lo indicado es dar salida al pus por el lugar donde se presente más blando, haciendo una incisión en la piel; la herida que resulte se lavará muy bien con agua hervida ó con un cocimiento de malvas ó de corteza de sauz y en seguida se curará poniendo inyecciones con una jerin-

guita de vidrio (tres ó cuatro veces), con licor de Vilate, cuya fórmula es la siguiente:

Sub-acetato de plomo .....	2 onzas.
Sulfato de cobre .....	4 "
Sulfato de fierro.....	4 "
Vinagre común.....	½ litro.

Procurando agitar la mezcla antes de usarla. Esta curación debe repetirse todos los días hasta la cicatrización.

La incisión ó cortada deberá hacerse de arriba abajo y no atravesada.

Sr. D. Gildardo E. Zermeño.—Plaza de Toros de San Marcos, Aguascalientes, Ags.

CONSULTA.—He de agradecerles que me hagan favor de indicarme un medicamento que se pueda emplear de una manera eficaz, para extirpar las vejigas de los pies de los caballos.

CONTESTACIÓN.—En general las vejigas son rebeldes al tratamiento y aunque hemos empleado diversos con tal fin, el que nos ha dado mejores resultados (no curando, sino aliviando á los animales) es el que sigue:

Si las vejigas son de aparición reciente, hay que hacer curaciones por medio de la pomada cuya forma es:

Bicromato de potasa.....	6 gramos.
Yoduro de potasio.....	2 "
Ungüento napolitano.....	60 "

En caso de ser vejigas ya de mucho tiempo (crónicas), es conveniente la aplicación de puntos de fuego por medio del cauterio al rojo.

Sr. D. Isidoro García.—Hacienda de Bilbao, "El Retiro," Coah.

CONSULTA.—Sirve la presente para manifestarle que teniendo una mula enferma, cuya enfermedad dicen ser un gusano que tiene en el cuajo, desearía tuviera la bondad de decirme qué medicina sería buena para extirpar dicho gusano. La referida mula come tierra.

CONTESTACIÓN.—En contestación á su atenta de fecha nueve del presente, remito á Ud. la fórmula de una medicina purgante que podrá administrar á su mula enferma.

Fórmula del purgante:

Aloes sucotrina en polvo.....	30 gramos.
Genciana en polvo.....	20 "
Calomel.....	2 "

Miel suficiente cantidad para darle la consistencia de electuario ó lamedor que se administrará untándolo en pequeñas porciones sobre la lengua del animal.

Este purgante se dará por la tarde y su efecto se observará al siguiente día; si la mula tiene gusanos en el cuajo, serán expulsados aquéllos que hayan llegado al fin de su período de larva, y si sólo contiene tierra, ésta será expulsada lo mismo por la acción del purgante.

El Sr. D. Carlos G. Gallardo, de Gavilana, Aqualulco, Jalisco, con fecha 22 de Enero de 1909, hace la siguiente

CONSULTA.—En este lugar como en tantos otros de la República, en donde no hay los conocimientos técnicos necesarios para resolver las varias dificultades que al propietario se le presentan, en lo relativo á sanidad de

sus animales, nos vemos obligados á recurrir al empirismo ignorante, ó á folletos que nos pueden venir á mano, por cuya razón me he resuelto á interrumpir sus atenciones, suplicándole atentamente se sirva decirme cuál sería la mejor obra en castellano, para consultar fácil y brevemente sobre la Medicina Veterinaria.

Esperando que tendrá la bondad de excusarme me voy á permitir hacer á Ud. la siguiente consulta sobre uno de los varios casos difíciles con que he tropezado. Tengo un buen burro manadero al que desde hace más de dos años le principió una erupción en la nariz y que de pronto juzgamos que sería lo que llamamos mezquinos. La tratamos primero con ácido sulfúrico diluído; después con el mismo concentrado; más tarde, y en vista de la inutilidad de lo anterior, con agua regia, y por final con termo-cauterio, sin obtener de ninguno de los tratamientos mejoría alguna en el animal. Ultimamente un compañero me aconsejó le hiciera una incisión en cruz en la punta de la cola, para que se produjera alguna pequeña sangría; incisión que, aunque con resabio le hice por ser consejo de una persona autorizada.

Después, un Doctor en Medicina me aconsejó el uso interno del azufre y al exterior el empleo del óxido rojo de mercurio.

Este es el tratamiento último en experimentación para el mal bastante aventajado como va ya, pues ha invadido toda la cara, las orejas y pasado á la entrepierna, presentándose primeramente una pequeña tumefacción indurada que después de seis ú ocho días empieza á supurar, haciéndose una verdadera llaga supurante que en ocasiones unida á otras vecinas crece á cuatro ó cinco centímetros de diámetro aunque generalmente no tenga más de uno ó uno y medio.

De los tres años que tiene de padecer, en el invierno se nota mejoría y se exacerba en la primavera.

CONTESTACIÓN.—Por los datos anteriores, no es posible precisar el padecimiento de que adolece el animal enfermo; solamente hace sospechar que se trate de una enfermedad infecto-contagiosa de carácter crónico.

Como pudiera tratarse de Muermo ó Lamparón, es conveniente pida Ud. Melaína al Instituto Bacteriológico Nacional (7.<sup>a</sup> de Carpio 12, México, Ciudad), para que se aplique inmediatamente á su burro enfermo. Si la inyección revelase que se trata de alguna de las enfermedades citadas, debe Ud. matar inmediatamente á su animal, porque son enfermedades muy contagiosas para los demás animales y para el hombre, siendo además incurables.

Mientras se aplica la melaína, puede Ud. mandar lavar las llagas con agua y jabón, después con licor de Van Swieten ó simplemente con solución de bicloruro de mercurio al 1 por mil. Además, se darán toques en dichas llagas, con una barra de nitrato de plata. Al interior, se le dará una cucharada diaria de lo siguiente:

Agua hervida..... 250 gramos.

Yoduro de potasio..... 30 „

Disuélvase.

Para consultas de Veterinaria le aconsejamos el Vademécum del Veterinario por Arciniega (valor \$ 3.00). "El Caballo" por Zanabria (valor \$ 1.50). Estas obras las puede Ud. conseguir en la Librería de la Viuda de Ch. Bouret, Avenida del 5 de Mayo, México.

Estación Agrícola Central, San Jacinto, Febrero 4 de 1909.